Finca: LA REINA (Ex "Las Lauras")

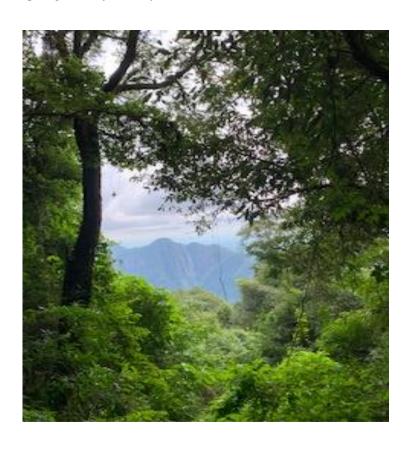
Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy.

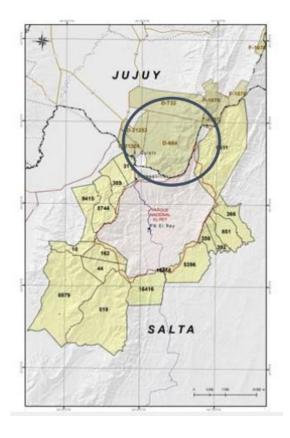
Área: 25.000ha **Ecosistema**: Chaco Serrano y Yungas.

A partir de la compra con mandato de donación de la finca "Las Lauras" en Jujuy, se generó la oportunidad de crear una nueva área natural protegida bajo el nombre de "La Reina". Parte del mismo estará bajo la jurisdicción provincial en el marco de la ley jujeña de áreas naturales protegidas 6080 y el sector bajo jurisdicción nacional tendrá asignadas las categorías parque y reserva nacional previa cesión de jurisdicción por parte de la provincia de Jujuy en favor de la Administración de Parques Nacionales tal como marca la Ley 22.351.

Debajo derecha:

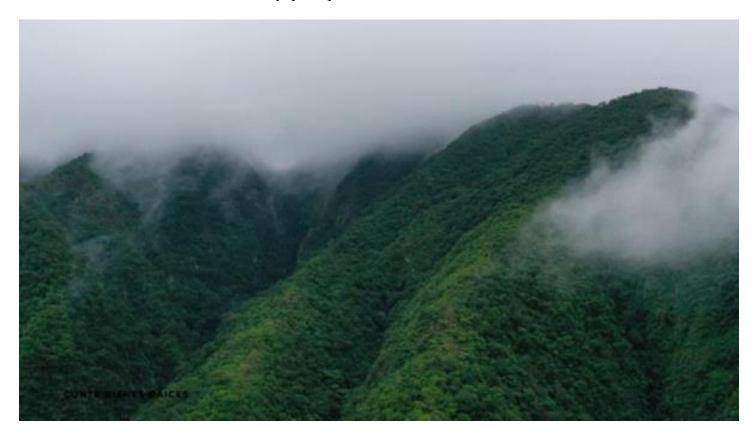
Circulo negro "La Reina", Jujuy y el "El Rey" polígono rojo debajo, Salta.





Y esta vez en el norte argentino.

Un Rey que esperó a su Reina desde 1948....



En este caso, la ampliación del PN "El Rey" creado en 1948, se dará en la provincia de Jujuy, pero bajo el nombre de "La Reina". Dos parques en los nombres, pero una misma unidad operativa, convirtiendo a este Parque en el primer Parque Biprovincial desde la creación del primer Parque Nacional en Argentina en 1934 (Parque Nacional Nahuel Huapi en las provincias de Río Negro y Neuquén). El gobierno de Jujuy está muy dispuesto a dar ese paso, muy necesario, porque cuando se realice la donación, para la parte que se convierta en Parque Nacional la provincia transferirá jurisdicción al gobierno federal, quien a su vez debe aceptar dicha transferencia de jurisdicción y anexar la nueva sección del Parque para fijar legalmente la ampliación.



En el Día de la Tierra, 22 de abril de 2024, el gobernador de Jujuy, Carlos Sadir, la Ministra de Ambiente María Inés Zigarán, la Secretaria de Biodiversidad Ana Rodríguez junto al equipo de Visión Net Zero y Banco de Bosques con motivo del anuncio de "La Reina".

¿HAY POTENCIAL PARA EL DESARROLLO?

Las comunidades cercanas como el Paraje San Juan de Dios, Arroyo Colorado, Acheral y Santa Clara están estrechamente vinculadas a la zona de "La Reina". Dado que se encuentra justo en la frontera provincial, se suma la gente de los pueblos cercanos de "Gral. Güemes" en Salta (altamente poblada) y "El Carmen" en Jujuy. Para muchos de sus habitantes existen oportunidades de empleo concretas que de manera realista traería el Parque.

Estos incluyen como rubro principal al Ecoturismo pero también se extienden a prácticas de restauración forestal, acompañamientos en monitoreos de carbono y biodiversidad que el propio proyecto genera, etc.

Este acceso a las Yungas pasaría a ser muy cercano al aeropuerto de Jujuy y permitiría agregar una o dos noches más al ya instalado destino de la Quebrada.



La creación de una ruta escénica. Gauchos y Monte: naturaleza y tradición.

La lógica de los circuitos y los portales marca hoy una tendencia clara en términos de experiencias turísticas. Esta zona tiene todo el potencial de generarla porque lo más caro ya lo tiene construido: <u>las rutas</u>. Es solo cuestión de generar los portales y "vestir" el paisaje con experiencias de oferta turística y capacitar a los locales.

Redes de senderos de trekking, kayaks, bicicleta de travesía y cabalgatas son 4 productos realistas y competitivos que este circuito puede ofrecer y se puede poner rápidamente en marcha con la llegada de la infraestructura de Uso Público.



